



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 769.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DE SERVICIO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 30 de agosto de 2023

VISTO: La Nota AS/N° 251/2023 del 25 de agosto de 2023, por medio de la cual, el Jefe de la Agrupación de Seguridad de la Policía Nacional presenta al Suboficial Principal P.S. Luis Gilberto González Núñez, para realizar tareas de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores está reorganizando los servicios de seguridad para adecuarlos a la extensión del espacio físico de sus diversas dependencias, buscando así garantizar el adecuado control de las instalaciones e integridad física de los funcionarios.

Que para tal propósito, es necesaria una mejor distribución y utilización de las potencialidades del personal policial asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que en función a las normativas financieras para el pago de las Gratificaciones por Servicios Especiales se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

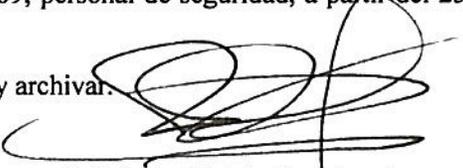
EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar la comisión de personal de la Policía Nacional para prestar servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a la siguiente nomina:

- Suboficial Principal P.S. **Luis Gilberto González Núñez**, con cédula de identidad civil número 3.478.409, personal de seguridad, a partir del 25 de agosto de 2023.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro